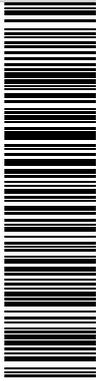


DOCUMENTO SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9968 , Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44 :00
OTROS DATOS Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 1 de 7	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



D. Gustavo Adolfo Rico Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presento al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente moción:

“INCORPORACIÓN DEL DESVIO O DESMONTAJE DE LA LÍNEA DE 400KV GALAPAGAR-MORALEJA DE ENMEDIO DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA RED ESTATAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PERIODO 2021-2026”.

En el año 2004 Red Eléctrica de España, inició la tramitación del proyecto “*Línea eléctrica de doble circuito a 400kV Galapagar – Moraleja de Enmedio. Sustitución de la línea actual (Madrid)*”, proyecto que tenía como objetivo la construcción de una nueva línea de 400KV de doble circuito que conectaba las subestaciones eléctricas de Galapagar y Moraleja de Enmedio.

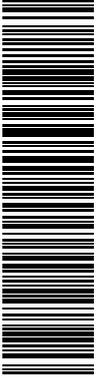
Con la construcción de este nuevo circuito se pretendía completar el anillo de Madrid de doble circuito de 400kV, de forma que permitía incrementar la fiabilidad, calidad y seguridad del suministro eléctrico en Madrid capital y su área metropolitana.

La traza proyectada tenía una longitud de 56Km y discurría a través de los términos municipales de Galapagar, Colmenarejo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Quijorna, Brunete, Villaviciosa de Odón, Móstoles, Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio.

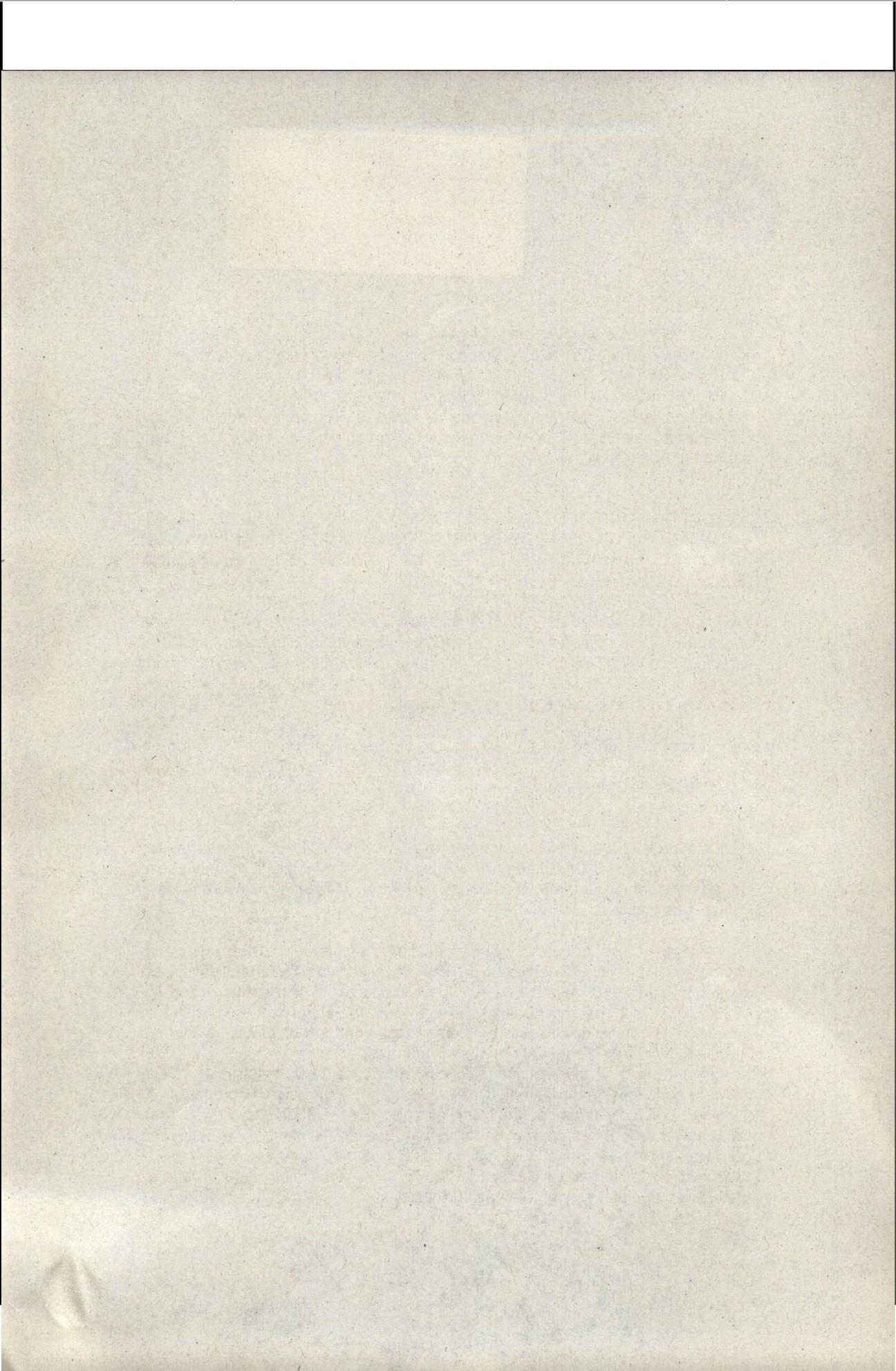
Tras los oportunos trámites, y las alegaciones favorables a dicho proyecto presentadas por el Ayuntamiento de Las Rozas (Pleno Ordinario del 25 de septiembre de 2013) y apoyado por los vecinos de Molino de la Hoz (R.E. 16061/2013), el 13 de abril de 2013, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente formuló declaración de impacto ambiental desfavorable por afectar al Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama (espacio que pertenece a la Red Natura 2000 por su biodiversidad), lo cual hizo inviable la construcción de la línea, la consecución de los objetivos previstos por el proyecto (incrementar la fiabilidad, calidad y seguridad del suministro eléctrico en Madrid capital y su área metropolitana) y el desmontaje de la línea que, a día de hoy, sigue causando gran impacto en el término municipal de Las Rozas de Madrid y que atraviesa la urbanización Molino de la Hoz y El Cantizal a escasos metros de viviendas, generando inquietudes y problemas vecinales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943988 9PBO9-WDVT5-8KZY2 28710C2FE68E6C40DCA24292DFB5C9CC6FDC0B3854) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozasmadrid.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	Número de la anotación: 9968 , Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 2 de 7		COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943958 9PBO9-WDVT5-8KZY2 287 UC2FE66EC40DCA24292CFB5C9CC6FDCB3854) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.lasrozas.es/CompulsadoPor:AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID](https://sede.lasrozas.es/CompulsadoPor:AYUNTAMIENTO%20DE%20LAS%20ROZAS%20DE%20MADRID)



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	Número de la anotación: 9968 , Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 3 de 7		COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943368 9PBO9-WDVT5-8KZY2 28710C2FE66E6C40DCA2429202F859CC6FDCB3854) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasmadrid.es/Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID



GRUPO MUNICIPAL POPULAR
LAS ROZAS DE MADRID

En el año 2019, la Orden TEC/212/2019, de 25 de febrero, inició el proceso de elaboración de la planificación de la red de transporte del energía eléctrico para el periodo 2021-2026, dándose a conocer a los sujetos del sistema eléctrico, a las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y a los ciudadanos con carácter general el inicio de dicho proceso en el que pueden participar realizando propuestas de desarrollo en función de sus necesidades.

Más adelante, el 24 de febrero de 2021, la presidenta del Grupo Red Eléctrica presentó el nuevo Plan Estratégico de Red Eléctrica de España 2021 - 2025 en el que está previsto que se inviertan más de 3.300 millones de euros en redes de transporte eléctrico, sustentado sobre tres pilares principales: renovar el fuerte compromiso con la transición energética, impulsar soluciones de conectividad, y consolidar su negocio internacional.

Sin embargo, dicho plan no contempla realizar inversiones en la línea de 400kV *Galapagar – Moraleja de Enmedio*.

<https://www.ree.es/es/sala-de-prensa/actualidad/nota-de-prensa/2021/02/plan-estrategico-2021-2025-grupo-red-electrica>

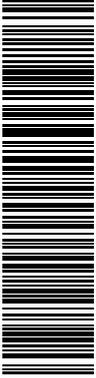
Esta propuesta de planificación 2021-2026, acompañada del estudio ambiental estratégico y de un resumen no técnico del estudio ambiental, así como el formulario para presentar alegaciones, a los efectos tanto del trámite sustantivo como del trámite ambiental, se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas e información pública.

El plazo para la presentación de alegaciones al Plan Estratégico mencionado termina el próximo miércoles 21 de abril. El Ayuntamiento entiende verse como afectado por el actual tendido ya que este discurre a escasos metros de viviendas, residencias de ancianos, colegios, edificios públicos, parques... algo que genera numerosos problemas urbanísticos, estéticos, de seguridad y vecinales.

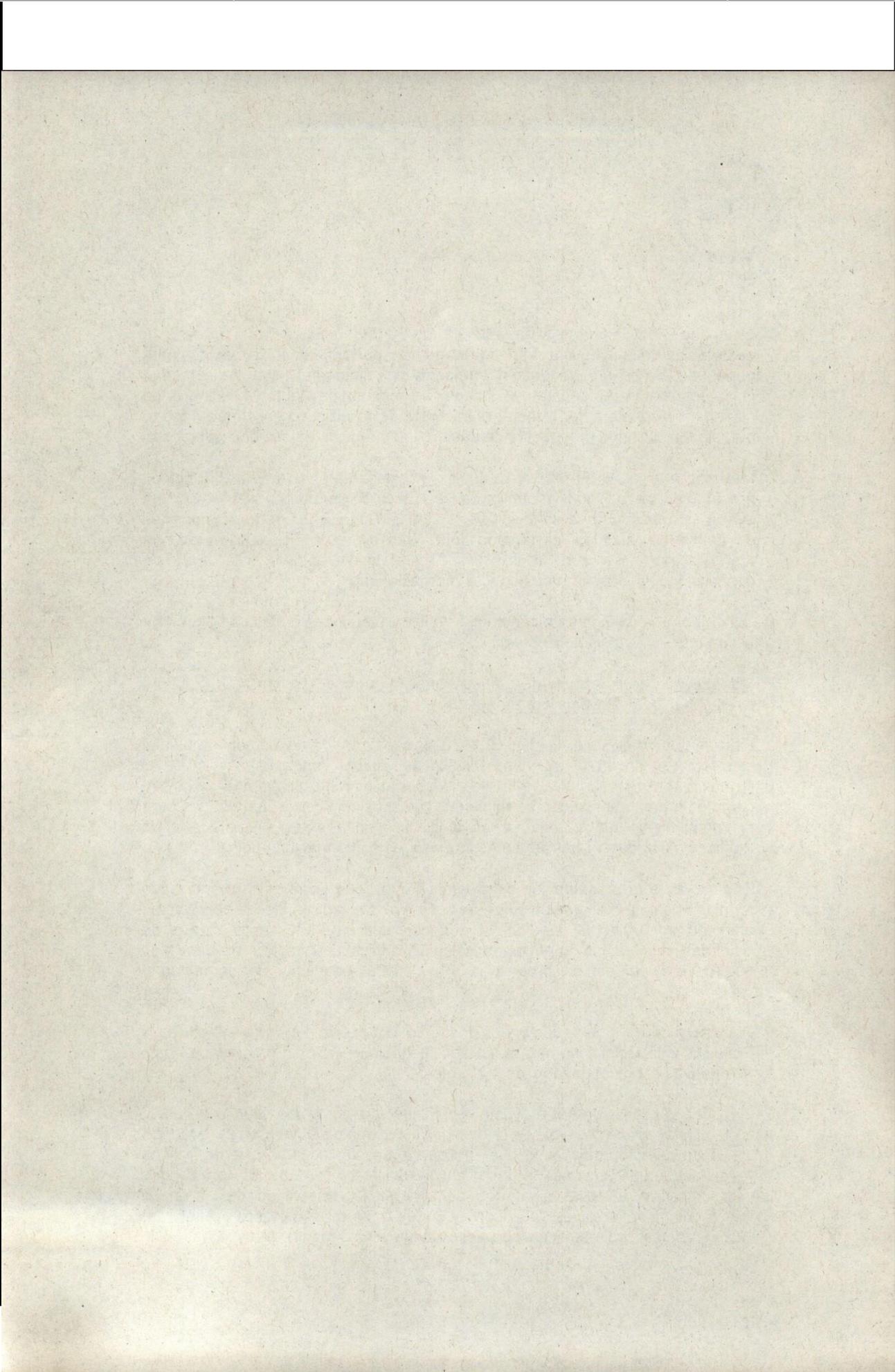
Por los motivos antes descritos, desde la concejalía de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad se han preparado alegaciones al plan presentado como alternativas al actual trazado las siguientes:

1. La reactivación del proyecto "*Línea eléctrica de doble circuito a 400KV Galapagar – Moraleja de Enmedio. Sustitución de la línea actual (Madrid)*" o proyecto equivalente que implique el desvío o desmontaje de la línea actual que atraviesa la urbanización Molino de la Hoz y El Cantizal que discurre a escasos metros de viviendas, residencias de ancianos, colegios, edificios públicos y que genera numerosos problemas urbanísticos, estéticos, sociales y vecinales.

DOCUMENTO SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9968 , Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44:00
OTROS DATOS Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 4 de 7	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943968 9PBO9-WDVT5-8KZY2 287 UC2FE66EC40DCA24292CFB5C9CC6FDCB3854) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es/Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID>



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	Número de la anotación: 9968, Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 5 de 7		COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943368 9PBO9-WDVT5-8KZY2 28710C2FE66E6C40DC424292CFB5C9CC6FDCB3B54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasmadrid.es/ComprobadorFirmas/ComprobadorFirmas.do



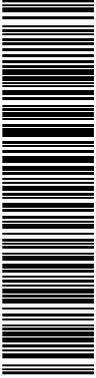
- La construcción de un nuevo tramo de doble circuito en sustitución del que atraviesa Molino de la Hoz y el Cantizal (adelantándose a la potenciación general de la línea eléctrica Galapagar – Moraleja de Enmedio), desviando el trazado actual, planteando como alternativa de desvío el corredor eléctrico ya existente y que utiliza una línea de alta tensión de Iberdrola (220kV) con el objetivo de incrementar la fiabilidad, calidad, seguridad del suministro eléctrico en Madrid capital y su área metropolitana así como el cierre del anillo de Madrid.



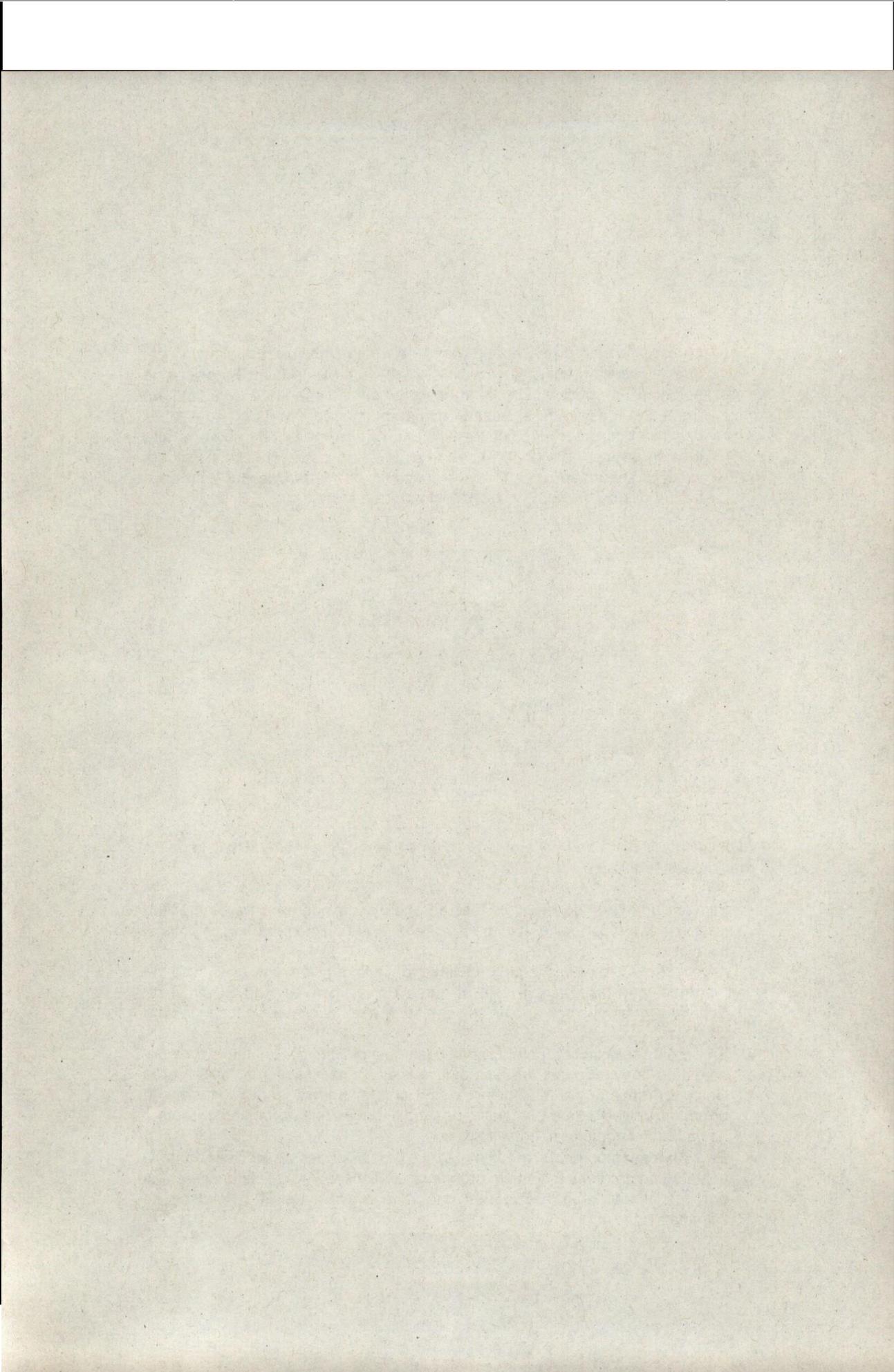
El desvío de la línea de muy alta tensión de 440 kV Galapagar – Moraleja de En medio permitiría:

- Eliminar una línea de muy alta tensión que discurre por encima de multitud de viviendas, dos residencias de ancianos, dos colegios, un edificio público, parques...
- Aprovechar la existencia de una línea de alta tensión, en este caso de Iberdrola, que discurre paralela al tramo de la línea de Red Eléctrica de España, y que debe contar con los permisos y autorizaciones necesarios para su trazado.
- En caso de realizar la repotenciación con doble circuito por un nuevo trazado, se estará apoyando la estrategia de Transición Energética impulsada por la Unión Europea y por el Gobierno de España, permitiendo transportar la energía renovable de promoción y desarrollo de la zona noroeste de España hacia Madrid como gran consumidor.
- El Ayuntamiento, en la medida de sus posibilidades y atendiendo a la voluntad de dar solución a este problema, está dispuesto a cofinanciar en un porcentaje razonable la inversión que vaya a acometer Red Eléctrica de España.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	Número de la anotación: 9968 , Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44:00
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 6 de 7	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943968 9PBO9-WDVT5-8KZY2 287 UC2FE66EC40DCA24292CFB5C9CC6FDCB3854) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.lasrozas.es/CompulsadoPor:AYUNTAMIENTODELASROZASDEMADRID>



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOL_E_9968_0_2021	Número de la anotación: 9968 , Fecha de entrada: 15/04/2021 10:44:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9PBO9-WDVT5-8KZY2 Fecha de emisión: 15 de Abril de 2021 a las 10:45:07 Página 7 de 7		COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2943368 9PBO9-WDVT5-8KZY2 28710C2FE66E40DCA24292CFB5C9CC6FDCB3B54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.lasrozasmadrid.es/CompulsadoPor/AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID](https://sede.lasrozasmadrid.es/CompulsadoPor/AYUNTAMIENTO%20DE%20LAS%20ROZAS%20DE%20MADRID)



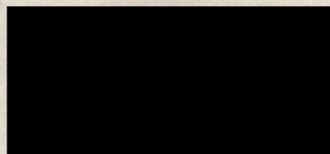
GRUPO MUNICIPAL POPULAR
LAS ROZAS DE MADRID

- La incorporación de estas modificaciones, pueden estar amparadas en el marco de los actuales fondos europeos de apoyo al desarrollo de infraestructuras del Plan de Recuperación anunciados por la Unión Europea (NextGenerationEU).

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que se incorpore a la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2021-2026 el desvío o eliminación de la línea de alta tensión que discurre a escasos metros de viviendas, residencias de ancianos, colegios, edificios públicos, parques... en el término municipal de Las Rozas de Madrid y que genera numerosos problemas urbanísticos, estéticos, sociales y vecinales.

Las Rozas de Madrid, a 15 de abril de 2021



Gustavo A. Rico Pérez
Portavoz Grupo Municipal Popular
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid